

III Concurso de relatos cortos Libre Mente

Participación

-Podrán participar en el certamen personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad y país de residencia.

-Podrán participar también los menores de edad con una autorización firmada por el padre, madre o tutor que será enviada junto al relato. El documento de autorización a rellenar está disponible al final de este documento.

Temática

-Los textos deberán girar en torno a la Salud Mental.

-Solo se aceptarán los trabajos que se alejen de la visión estigmatizante de la enfermedad mental y que contribuyan a la eliminación de prejuicios.

-Se valorará la creatividad, originalidad y calidad literaria de los trabajos.

Presentación de los trabajos

-Podrán presentarse un máximo de 5 trabajos por persona.

-Los relatos podrán estar escritos en euskara o castellano.

-Los relatos presentados deberán ser inéditos y originales, y no se aceptarán obras que hayan sido presentadas a otro concurso pendiente de fallo o premiadas con anterioridad. Los trabajos tampoco podrán estar comprometidos con editorial alguna.

-No se aceptarán relatos realizados por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

-El participante manifiesta y garantiza a AGIFES que es el único titular de todos los derechos de autor sobre el relato que presenta a concurso, y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas.

-Las obras deberán presentarse mecanografiadas y su extensión máxima será de 5 páginas de longitud, escritas a doble espacio, con tipografía Times New Roman y a 12 puntos de tamaño.

-Los trabajos deberán enviarse a la dirección de correo electrónico info@agifes.org y se deberá adjuntar otro documento con los siguientes datos: Nombre, Apellidos, DNI, e-mail y teléfono.

Plazo de entrega de los trabajos

-El plazo de entrega de los trabajos termina el 23 de noviembre de 2014, domingo.

-Agifes se reserva el derecho de conservar los trabajos presentados a concurso.

Fallo del jurado

-La Comisión de Sensibilización de Agifes se encargará de seleccionar los trabajos que cumplan con las condiciones de participación y que ofrezcan una visión NO estigmatizante de la Salud Mental.

-La Comisión de Sensibilización de Agifes seleccionará los tres relatos ganadores. La decisión de la comisión será inapelable.

-En caso de que los trabajos presentados no cumplan con las condiciones indicadas, alguno o todos los premios podrían quedar desiertos.

-La misma persona no podrá obtener dos premios, aunque haya presentado varias obras.

-Los nombres y trabajos de los premiados se publicarán en la página web www.agifes.org. Además, se informará a los ganadores vía e-mail.

Publicación de los trabajos presentados

-Agifes no utilizará los relatos presentados a concurso con fines comerciales, ni los distribuirá a terceros sin el consentimiento de los autores.

-Agifes se reserva el derecho de publicar o reproducir los relatos presentados a concurso, sin limitación de tiempo ni de lugar y exclusivamente a través de sus propios medios (web, redes sociales y revista de la asociación), citando en todo caso el nombre del autor.

Conformidad

-El hecho de participar supone la aceptación de las presentes bases.

Premios

-Se concederán los siguientes premios:

-1. premio: 400 euros y diploma

-2. premio: 200 euros y diploma

-3. premio: 100 euros y diploma

-Premio Especial al Mejor Relato en Euskara, que tiene como objetivo impulsar la redacción de obras en este idioma. Consistirá en 100 euros y diploma (*Este premio solo se entregará en caso de que ninguno de los relatos presentados en euskera se sitúe entre los tres ganadores).